



Antigua Guatemala, 22 de Febrero de 2021

Se recibió la solicitud de fecha 11 de febrero de 2021

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Cantidad de población segregada por distrito, por comunidad o colonia por sexo y por rango de edad.**
- **La cantidad total de parques, canchas, bibliotecas, centros turísticos, así como también cualquier otro espacio público, segregados por distrito que están en la Municipalidad o son administrados parcial o totalmente por la Alcaldía. Desglosando para cada espacio público antes mencionado si cuentan o no con servicio gratuito de Wifi, así como el área en metros cuadrados de cobertura de Wifi, personal del CAM y en caso que cuenten con CAM la cantidad de personas asignadas y el horario o tiempo asignado por cada espacio público si cuentan o no con juegos para niños y el estado actual. También el detalle estimado por tipo de espacio público de gastos en mantenimiento y reparación mensual, la descripción del equipamiento y su estado (ej. Columpios, canchas, piscinas, senderos o caminos, baños o servicios sanitarios, vestidores, mesas, bancas o cualquier otro disponible por cada espacio público). Además incluir al listado o desglose de espacios públicos junto con el dato de coordenadas geográficas (X, Y) en sistema de coordenadas WGS84, para cada espacio público. Esto puede ser obtenido mediante aparato GPS, uso de sistemas geográficos (Google Earth, Google Maps, etc.) o aplicación celular (GPS Status & Toolbox)**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP Y LA Información de Carácter Reservado en base a lo establecido en el Art. 19 LAIP Información Reservada; Haciendo constar que esta información fue



Proporcionada por los Departamentos de Departamento de Mantenimiento de Bienes Municipales, Departamento de Informática, Departamento Cuerpo de Agentes Municipales CAM, Departamento de Ingeniería y Arquitectura, para ser entregada al solicitante.

- **Cantidad de población segregada por distrito, por comunidad o colonia por sexo y por rango de edad.**

R/- La población es un censo realizado por la Digestyc a nivel de país no por la Municipalidad

Población: 33,698

Hombres: 15,276

Mujeres: 18,422

Como Municipalidad no se cuenta con datos estadísticos solicitados

- **La cantidad total de parques, canchas, bibliotecas, centros turísticos, así como también cualquier otro espacio público, segregados por distrito que están en la Municipalidad o son administrados parcial o totalmente por la Alcaldía. Desglosando para cada espacio público antes mencionado si cuentan o no con servicio gratuito de Wifi, así como el área en metros cuadrados de cobertura de Wifi, personal del CAM y en caso que cuenten con CAM la cantidad de personas asignadas y el horario o tiempo asignado por cada espacio público si cuentan o no con juegos para niños y el estado actual. También el detalle estimado por tipo de espacio público de gastos en mantenimiento y reparación mensual, la descripción del equipamiento y su estado (ej. Columpios, canchas, piscinas, senderos o caminos, baños o servicios sanitarios, vestidores, mesas, bancas o cualquier otro disponible por cada espacio público). Además incluir al listado o desglose de espacios públicos junto con el dato de coordenadas geográficas (X, Y) en sistema de coordenadas WGS84, para cada espacio público. Esto puede ser obtenido mediante aparato GPS, uso de sistemas geográficos (Google Earth, Google Maps, etc.) o aplicación celular (GPS Status & Toolbox)**

Se hace del conocimiento que el Departamento de Ingeniería y Arquitectura no cuenta con el desglose de espacio público con las coordenadas Geodésicas, a la fecha este departamento no cuenta con GPS para Geo Referencia cada



una de las zonas solicitadas , cabe mencionar que esto se puede solicitar al Centro Nacional de Registros CNR, en esquema de ubicación Geo Referenciado a un costo aproximado de \$5.00 dólares cada Ubicación.

La información del Cuerpo de Agentes Municipales personal asignado y turnos es estrictamente de carácter reservado y se encuentra publicado en nuestra página web [www.antiguocuscatlan.gob.sv](http://www.antiguocuscatlan.gob.sv) en el Portal de Transparencia Índice de información Reservada

R/- Se anexa información solicitada

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.